

Quito, abril 3 del 2017

Señor
MOHAMMED M M ALLAHAM
Ciudad.-

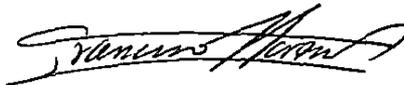
De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **ACADEMIA ALQUDS CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE**, por el período estatutario de cinco años.

Usted, como Gerente, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

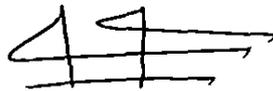
Sus deberes, atribuciones y obligaciones que como Gerente le corresponden, constan en la escritura pública de constitución otorgada el 15 de Marzo del 2017 ante el doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 29 de marzo del mismo año.

Atentamente,



Dr. Francisco Moreno Badillo
Secretario Ad-hoc

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **ACADEMIA ALQUDS CIA. LTDA.** Quito, Abril 3 del 2017.



MOHAMMED M M ALLAHAM
C.I. 175760922-5

TRÁMITE NÚMERO: 20049



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	15279
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5148
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

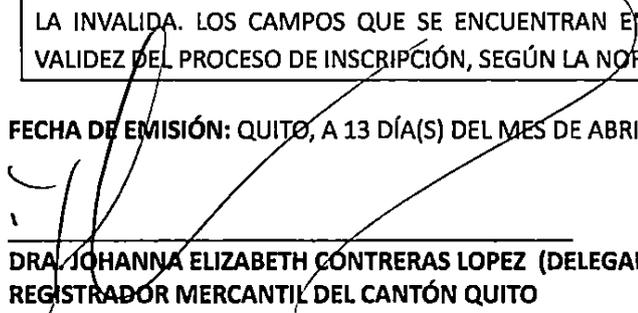
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACADEMIA ALQUDS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ALLAHAM MOHAMMED M M
IDENTIFICACIÓN:	1757609225
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1299 DEL 29/03/2017 NOT. 15 DEL 15/03/2017.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

